

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO
BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

No. 104

jueves, 29 de octubre de 2020

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2020-00109	ORDINARIO	CARLOS HUMBERTO GONZALEZ QUEVEDO	INGENIO PROVIDENCIA S.A Y OTROS	28-oct-20	Auto Devuelve demanda, concede termino para subsanar.
2	2020-00115	ORDINARIO	FABIO BERMUDEZ MARTINEZ	INGENIO PROVIDENCIA S.A Y OTROS	28-oct-20	Auto Devuelve demanda, concede termino para subsanar.
3	2020-00119	ORDINARIO	WILLIAM ANTONIO LONDOÑO BETANCOURT	INGENIO PROVIDENCIA S.A Y OTROS	28-oct-20	Auto Devuelve demanda, concede termino para subsanar.
4	2020-00129	ORDINARIO	EDINSON GALEANO BEJARANO	YARA COLOMBIA S.A Y OTROS	28-oct-20	Auto Devuelve demanda, concede termino para subsanar.
5	2020-00132	ORDINARIO	JOSE ARNULFO LONDOÑO	YARA COLOMBIA S.A Y OTROS	28-oct-20	Auto Devuelve demanda, concede termino para subsanar.
6	2020-00135	ORDINARIO	JHON JADER COLORADO	YARA COLOMBIA S.A Y OTROS	28-oct-20	Auto Devuelve demanda, concede termino para subsanar.

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.


REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.

